

Fecha: 18 de Agosto de 2020

Circular: TD 047/2020

Anexos: 14

Asunto: Bloqueo acceso a la Aduana AICM

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, con el propósito de que tomen las medidas y acciones que procedan, se hace de su conocimiento que el acceso a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se encuentra bloqueado por manifestantes de Mexicana de Aviación.

En cuanto tengamos algún avance, se los informaremos de inmediato.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.